

**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
MUNICIPIO DE YOTOCO
CONTRIBUYENTE: CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S**

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, adelantó mediante Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, el proceso cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YOTOCO"**, y en virtud a ello, procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El catorce (14) de agosto de 2023, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YOTOCO"**.
2. Posteriormente, el treinta y uno (31) de agosto de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	31/08/2023 9:00 a.m.	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	N/A	(4) Correos recibidos el 30/08/2023: 5:05 p. m. 5:06 p. m. 5:08 p. m. 5:11 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	N/A	(3) Correos recibidos el 30/08/2023: 8:41 p. m. 8:42 p. m. 8:46 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		DOTAESCOL SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 30/08/2023: 7:06 a. m. 7:09 a. m. 7:09 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

4	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	N/A	(3) Correos recibidos el 30/08/2023: 7:50 a. m. 7:53 a. m. 7:59 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
---	--	-----	--	---------------------	---------------------	---------------------

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	DOTAESCOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	1.100
P3	DOTAESCOL SAS	1.089

Debido a lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	1.100

Que, conforme a lo anterior, el Patrimonio Autónomo, dentro de la **Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023**, cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YOTOCO"**, y de acuerdo con la recomendación hecha por el comité evaluador al Fideicomitente, **CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S**, y la instrucción dada por este último a Fiduprevisora S.A., el once (11) de octubre de 2023, en el siguiente sentido:

*"(...) Por medio del presente, **CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S** como Fideicomitente, solicita a Fiduprevisora S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, proceda con la aceptación de la oferta presentada por la empresa INDUSTRIAS CRUZ*

HERMANOS S.A. y con esto se continúe con la contratación de esta firma para la “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YOTOCO”.

Lo anterior de conformidad con el numeral 3 de la CLÁUSULA VII del contrato de Fiducia Mercantil No 3-1- 114032, y la recomendación dada por el comité evaluador de Fiduprevisora S.A.; quien evaluó conforme su criterio jurídico, financiero y técnico como responsable del proceso .(…)”

Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta:

RESUELVE:

PRIMERO—ACEPTAR la oferta presentada por el proponente **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A., por valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$229,854,450)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YOTOCO”

TERCERO—MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: En caso de que el oferente seleccionado incurra en alguna de las causales estipuladas en el numeral **5.13. MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**, la contratante procederá con la publicación de la revocatoria de la presente acta de aceptación de oferta, cumpliendo con lo descrito en el numeral **5.13.** de los Términos de Referencia.

CUARTO—PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, que se contabilizarán a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE,

**MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
MUNICIPIO DE YOTOCO**

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco -Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos